

XII TORNEO PONY BALONCESTO 2016

**RESOLUCIÓN N°05
Enero 18 de 2016.**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRA UN EQUIPO DEL XII TORNEO PONYBALONCESTO 2016”

El Comité Organizador en uso de sus facultades que le confiere el reglamento del Ponybaloncesto y,

CONSIDERANDO:

1. Que al equipo **PANTERAS DE BARRANQUILLA**, se le solicito presentar la tarjeta de identidad original de la jugadora **SARA LINAY OSORIO ZAMBRANO**, con el fin de clarificar la fecha de nacimiento, la cual no la presento.
2. Que verificando en la página de la registraduría nacional del estado civil, arrojo que la jugadora **SARA LINAY OSORIO ZAMBRANO** es nacida en el año 2001 y no 2002 como registra en los documentos físicos entregados

RESUELVE:

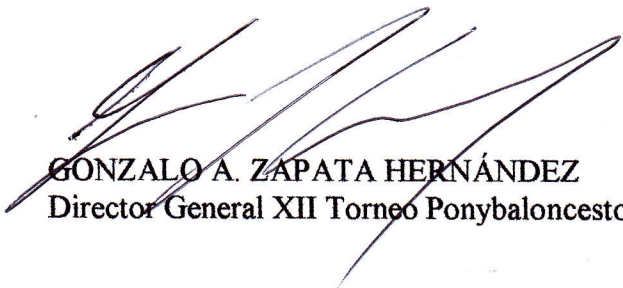
ARTICULO 1: Retirar al equipo femenino **PANTERAS DE BARRANQUILLA** del XII TORNEO PONYBALONCESTO por adulteración de documento de identificación.

ARTICULO 2: Otorgar los puntos y la clasificación a la fase de cuartos de final del XII TORNEO PONYBALONCESTO a el equipo **MOSQUETEROS DE CUNDINAMARCA**.

La presente resolución rige en el momento de su publicación y es valida para la Final Nacional del XII Torneo Ponybaloncesto.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de enero (01) del año dos mil dieciséis (2016)


GONZALO A. ZAPATA HERNÁNDEZ
Director General XII Torneo Ponybaloncesto